



ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DE 2017

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de las sesiones anteriores

(Nº: 0/2017/5/1/1):

“Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social celebrado el 30 de junio de 2017”.

(Nº: 0/2017/5/1/2):

“Aprobar el acta de la sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Social celebrado el 21 de julio de 2017”.

2. Propuesta y aprobación, si procede, de la concesión de las Distinciones de Honor del Consejo Social correspondientes a 2017.

(Nº: 0/2017/5/2):

“La concesión, con carácter excepcional, de las Distinciones de Honor del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, correspondientes a 2017, a:

- **D. Bartolomé Cantador Toril, miembro del Consejo Social desde el 30 de noviembre de 1996 hasta 20 de diciembre de 2016, periodo en el que ostentó los cargos de Vicepresidente del Consejo Social, presidente de su Comisión de Asuntos Económicos y representante de este órgano en el Consejo de Gobierno de la Universidad.**
- **D. Francisco Muñoz Usano, miembro del Consejo Social desde 17 de enero de 1998 hasta el 23 de mayo de 2017, periodo en el que ostentó los cargos de presidente de la Comisión de Relaciones Institucionales del Consejo Social y representante de este órgano en el Consejo de Gobierno de la Universidad.**

En reconocimiento de su trabajo, dedicación y entrega a los fines del Consejo Social, como puente integrador y de progreso entre la Universidad y la sociedad cordobesa.

5. Propuesta y aprobación, si procede, del informe del nuevo título de Máster en Desarrollo Rural (Erasmus Mundus).

(Nº: 0/2017/5/5):

“Informar favorablemente, conforme a lo establecido en los artículos 20.1.f) y 58.2.a) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, el título de Máster en Desarrollo Rural (Erasmus Mundus).

6. Propuesta y aprobación, si procede, de la adhesión de la Universidad de Córdoba al Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera (SICELE).

(Nº: 0/2017/5/6):



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Consejo Social

“Aprobar la propuesta del Consejo de Gobierno de fecha de 30 de junio de 2017, según obra en certificado de acuerdo emitido por la Secretaría General, para la adhesión de la Universidad de Córdoba al Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera (SICELE).